

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FLORES&REINERY OPERADORA TURÍSTICA
PANGEACOM S.A.**

REUNIDA EL 27 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Puerto Cayo, cantón Jipijapa, a los 27 días del mes de marzo del 2018, siendo las 9H30, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FLORES&REINERY OPERADORA TURÍSTICA PANGEACOM S.A.** en el Domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida Simón Bolívar y Guayas; preside la Junta la señora Judith Naomi Reinery en calidad de Presidente, además el Ing. el Ing. Carlos Luis Flores Moran, en calidad de Gerente General de la Compañía quien además actúa como secretario de la junta, en este estado el señor secretaria elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de acciones y socios de la empresa. El señor secretario procede a constatar el quórum de la Asamblea, esto es la cantidad de capital suscrito, estableciéndose que existe el **100,00 %** del capital suscrito y pagado.

La Señora Presidente, una vez que se ha constatado por parte de secretaria el quórum de instalación, al amparo de lo dispuesto por los artículos 238 y siguientes de la Ley de Compañías, procede a declarar instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "**FLORES&REINERY OPERADORA TURÍSTICA PANGEACOM S.A.**", procediendo a conocer y resolver sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta
2. Conocimiento y Aprobación del Balance del año 2017
3. Conocimiento del Informe del Gerente 2017
4. Conocimiento del Informe del Comisario 2017
5. Conocimiento de los resultados del año 2017
6. Clausura.

La Señora Presidente, solicita que por secretaria se de lectura al primer punto en el orden del día.

1.- CONSTACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA

Por cuanto el quórum se encuentra establecido y la junta instalada, se procede con el siguiente punto en el orden del día.

La Señora Presidente, solicita que por secretaria se de lectura al segundo punto en el orden del día

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2017

Toma la palabra la Presidenta de la compañía, quien expone a esta junta que tanto los informes del Gerente y del Comisario y los respectivos estados financieros del año 2017, han sido entregados con la respectiva antelación, conforme lo dictamina la ley de compañías en estos casos, por lo que ya han sido analizados por los accionistas; en este estado, la Presidenta indicó que la pérdida neta de \$ 1026.02, que refleja el estado financiero se debe a que no se obtuvieron ingresos por falta de los permisos de varias entidades públicas. Por esta razón se sugiere a la junta compensar las pérdidas del año 2017 de manera parcial, con los aportes de accionistas para futuras capitalizaciones que ascienden a \$ 130.00; por lo que no quedaría ningún valor como aportes de accionistas para futuras capitalizaciones.

Esta Junta General Ordinaria Universal, después de las deliberaciones indicadas y después de haber realizado un análisis exhaustivo del Balance del año 2017, resuelve por UNANIMIDAD aprobarlo.

La Señora Presidente, solicita que por secretaria se de lectura al tercer punto en el orden del día

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE 2017

Toma la palabra el señor gerente, Ing. Carlos Luis Flores Moran, el cual pone en conocimiento de esta junta su informe y hace una exposición de todas sus gestiones realizadas en cuanto a su periodo administrativo.

El Señor Gerente, solicita que por secretaria se de lectura al cuarto punto en el orden del día

4.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO 2017

La Ing. Angelica Maria Giler Alcivar, procede a dar lectura del respectivo informe, dando a conocer a la Junta que no ha habido anomalía en este periodo, y que todo ha transcurrido con la transparencia habitual, por lo que concluye con la lectura de su informe.

La Señora Presidente, solicita que por secretaria se de lectura al quinto punto en el orden del día

5.- CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2017

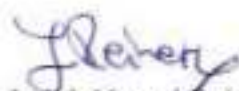
Toma la palabra la señora presidente Judith Naomi Reinery, en vista de que este punto estuvo absuelto en el punto número 2 de se procede con el siguiente punto del orden del día.

La Señora Presidente, solicita que por secretaria se de lectura al sexto punto en el orden del día.

6.- CLAUSURA.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la Señora Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el Secretario, es aprobada por los presentes de forma unánime.

Siendo las 10H45, del día 27 de marzo del 2018, se clausura la Junta.



Judith Naomi Reinery
Presidente - Accionista



Ing. Carlos Luis Flores Moran
Secretario- Accionista